



## Procedimiento de Suministro Responsable

(11 de abril de 2025)

---

**Fecha última modificación:** 29/09/202

**Válido desde:** 29/09/2025

**Propietarios:**

Juan Luis Rivero / Carol Durán  
Angela Fuentes / Amalia Pérez  
Isabel Vasserot

**Hasta:** indefinida

**Destinatarios:** Empleados AB Azucarera

---

### Introducción

En Azucarera el respeto al medioambiente y los Derechos Humanos están presentes en todas nuestras operaciones, cadenas de suministro y comunidades.

Como negocio de Associated British Foods plc (ABF en sus siglas en inglés), nos hemos comprometido con el cumplimiento de los principios rectores sobre empresas y derechos humanos de las Naciones Unidas que aplicamos siguiendo las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de Principios Fundamentales de Derecho al Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Esta política se elabora en línea con nuestra política relativa a la Esclavitud Moderna, así como los mecanismos y canales ya existentes para llevar a cabo denuncias y procesos de solución de los problemas <sup>(1)</sup>. Viene a subrayar nuestro compromiso para paliar los riesgos existentes en la cadena de suministro en materia medioambiental, social y de gobernanza corporativa (ESG) tanto en nuestras propias operaciones como en las de nuestros proveedores.

### Objetivo de esta política

El objetivo de esta política es dar respuesta a las prioridades y pilares de sostenibilidad de Azucarera en materia de:

- Descarbonización
- Agricultura sostenible
- Respeto a los Derechos Humanos

### Principios y alcance de nuestra Política de Compras Responsables

Nuestra Política de Compras Responsables está alineada con los principios descritos en el Código de Conducta de Proveedores <sup>(2)</sup> así como con la Política Global sobre Derechos Humanos de Associated British Foods plc (ABF) y de ABF Sugar, así como en la propia Política de Derechos Humanos de Azucarera, poniendo el foco en los retos y riesgos del contexto de AB Azucarera Iberia, SLU.

(1) [Habla de manera abierta-V1-6 \(azucarera.es\); Speak-Up-Policy-BU-version-Spanish.pdf \(azucarera.es\); Speak-Up-Procedures-BU-version-Spanish\\_ok.pdf \(azucarera.es\); Speak-Up-Procedures-BU-version-Spanish\\_ok.pdf \(azucarera.es\); ABF Sugar | World leading sugar business | Modern Slavery - A Global Commitment To Human Rights](#)

(2) [ABF-Supplier-Code-of-Conduct-Policy.pdf](#)

Además, esta política también está alineada con nuestras propias políticas de Medioambiente y Seguridad y Salud.

Como negocio internacional con proveedores y representantes en todo el mundo, asumimos que tenemos el deber de operar en el mercado con responsabilidad. Por ello queremos asegurar que las personas con las que trabajamos, y más concretamente, nuestros proveedores y nuestros representantes, se comporten de acuerdo con nuestros valores y estándares y comparten esta responsabilidad.

En coherencia con esto, nuestros proveedores y representantes, deberán cumplir y buscar el desarrollo de relaciones con sus propias cadenas de suministro que deberán ser consistentes con los principios establecidos a continuación y, además, cumplir con la regulación local y los siguientes principios mínimos:

1. El Empleo se elegirá libremente
2. Se respetará la libertad de asociación y el derecho a las negociaciones colectivas
3. Las condiciones de trabajo serán seguras e higiénicas
4. No se empleará mano de obra infantil
5. Compra de la tierra – nos adherimos a los principios de libertad, anticipación e información consentida de todas las comunidades cuando se compren tierras
6. Se pagará un salario digno – y se cubran, como mínimo, los salarios según los estándares semanales en línea con los estándares nacionales
7. Las horas de trabajo no serán excesivas
8. No habrá discriminación
9. Se proporcionará un trabajo regular – en todos los aspectos, el trabajo desempeñado deberá basarse en relaciones laborales reconocidas establecidas a través de la legislación y las prácticas de ámbito nacional
10. No se permitirá un trato inhumano o severo
11. Se cumplirá con las leyes sobre inmigración asegurando que solo los trabajadores con derecho legal al trabajo serán empleados
12. Se respetará la confidencialidad de la información y no se usará nunca con fines ilegales o beneficio personal
13. No se tolerarán el soborno y la corrupción
14. Se gestionará el medioambiente de manera responsable
15. Auditoría y finalización de Servicios – AB Azucarera Iberia SLU se reserva el derecho de verificar el cumplimiento del proveedor y de sus representantes y espera de ellos mejoras y acciones de remedio cuando la situación así lo requiera

## **Gobernanza**

Esta política ha sido revisada por el Comité de Dirección de AB Azucarera Iberia, SLU, así como por la Dirección de ESG de ABF Sugar y por el Comité Delegado de ESG de AB Azucarera Iberia SLU. Está liderada por la Dirección de Compras de la compañía en cuanto a su adhesión y desarrollo de prácticas de diligencia debida. La Dirección de Compras facilita información regular sobre riesgos, comportamientos y logros al Comité de Dirección y al Punto de Contacto Único.

Bajo la tutela de la Dirección de Compras, el equipo de Compras de Azucarera prestará apoyo y desarrollará prácticas de compras responsables, gestionará la gobernanza y los procesos de diligencia debida para el

suministro de nuestro negocio con los diferentes equipos que interactúen con nuestros proveedores en la cadena de suministro, así como con agricultores y traders.

Para asegurar el alineamiento con las políticas en materia de Derechos Humanos de ABF Sugar, AB Azucarera SLU se coordina con el resto de compañías de ABF Sugar en la gestión global de la presente política, así como de otras relacionadas con derechos humanos y medioambiente.

### **Nuestro enfoque del Procedimiento de Diligencia Debida de Compras Responsables<sup>(3)</sup>**

Tal y como establecen los Principios Rectores de Naciones Unidas, la Diligencia Debida es un proceso que consiste en identificar, prevenir, mitigar y reportar los impactos. Ello incluye tanto los impactos actuales como los potenciales que pudieran suceder en el futuro.

Como parte del proceso de Diligencia Debida en el suministro responsable, el equipo de compras:

- Promoverá esta política entre todos los departamentos y proveedores
- Llevará a cabo procesos de evaluación de suministro responsable de los proveedores de alto riesgo. Se consideran proveedores de alto riesgo, aquellos que podrían afectar negativamente la continuidad del negocio en caso de incumplimiento de los principios de nuestra Política de Compras Responsables.
- Desarrollará un plan para asegurar que el suministro responsable se gestiona, evalúa y monitoriza.
- Se asegurarán de que los proveedores cumplan con todas las normas y requisitos legales preceptivos
- Apoyará y darán recomendaciones en materia de sostenibilidad, retos y oportunidades a los proveedores clave y a los de alto riesgo.
- Dará soporte y asesorarán a los proveedores en el desarrollo y puesta en marcha de sus propios compromisos en sostenibilidad.
- Hará seguimiento de los proveedores en cuanto a sus políticas y prácticas de sostenibilidad.
- Llevará a cabo contactos regulares con los proveedores a través de la revisión de contratos colaborando con ellos cuando sea necesario
- Desarrollarán relaciones con los grupos de interés que refuerzen nuestras prácticas de suministro responsable

### **Prioridades y siguientes pasos**

Basándonos en nuestra matriz de riesgos y oportunidades en materia de Diligencia Debida, las áreas prioritarias en las que nos centraremos en cuanto al suministro responsable en los próximos meses serán:

- Continuar trabajando con nuestros agricultores como el grupo de proveedores más importante en el ámbito local en la búsqueda de la mejora de los rendimientos y la sanidad de la remolacha.
- Continuar trabajando en las cadenas de suministro de azúcar crudo, así como especialidades y otros productos procedentes de terceros países hacia un mejor conocimiento de sus procesos y garantías en el suministro responsable.
- Uso eficiente de la energía y el agua y reducción del plástico en envases y embalajes.
- Incluir en nuestra vigilancia, apoyo y seguimiento de los procesos a los proveedores de consumibles que, aunque con menor peso, son importantes en nuestra cadena de valor.

- (3) Basado en Business and Human Rights: [Human Rights Due Diligence & Impact Assessment - Business & Human Rights Resource Centre \(business-humanrights.org\)](https://business-humanrights.org) y en el ETI Human Rights Due Diligence Framework: [https://www.ethicaltrade.org/sites/default/files/shared\\_resources/eti\\_human\\_rights\\_due\\_diligence\\_framework.pdf](https://www.ethicaltrade.org/sites/default/files/shared_resources/eti_human_rights_due_diligence_framework.pdf)

Firmado:

---

Juan Luis Rivero  
Consejero Delegado

---

Carol Durán  
Directora de Estrategia

---

Amalia Pérez  
Directora de Asesoría Jurídica

---

Angela Fuentes  
Directora Financiera

---

Isabel Vasserot  
Directora de Sostenibilidad